

CERTIFICADO N°69 /

El Secretario Municipal que suscribe certifica que, en Sesión Ordinaria N°43 del H. Concejo Municipal de Villa Alemana, celebrada el 16 de febrero de 2026, se adoptó por mayoría de las señoras y señores Concejales asistentes, con el voto de rechazo de la concejala. Srta. María Fernanda Ternicier Andrades y, con el voto favorable del Sr. Alcalde, el siguiente acuerdo:

- Aprobar un incremento en el Presupuesto Municipal vigente, contenido en el Ord. N°42 de fecha 06 de febrero de 2026, de la Dirección de Administración y Finanzas, que es del siguiente tenor:

**INCREMENTO**

TIT. SUBTIT. ITEM. ASIGNACION	DENOMINACION	INGRESA \$	EGRESA \$
<b>DEL</b>			
115.15.11	SALDO INICIAL DE CAJA RECURSOS PROPIOS	184.000.000.-	
<b>AL</b>			
215.21.02	PERSONAL A CONTRATA		84.000.000.-
215.21.03	OTRAS REMUNERACIONES		100.000.000.-
<b>TOTAL</b>		184.000.000.-	184.000.000.-

- La Secretaría Municipal deberá confeccionar el Decreto Alcaldicio correspondiente.

Se extiende el presente certificado para la Dirección de Administración y Finanzas, Secretaría Comunal de Planificación, Departamento de Control, Administración Municipal y Alcaldía.

VILLA ALEMANA, 16 de febrero de 2026.



**PATRICIO TORRES PALOMINOS**  
Secretario Municipal